

Estampilla 2
Municipal 68
+25.00 pa-
gadas en efect.
Lit. 4720, 31.21.
1942.-

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha **21 de Julio** de 194**2**.-
Vence **21 de Enero** de 194**3**.- (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. **110/1939**.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. **1368 e 78**, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **Julio Venegas Villarroel**, para construir un edificio nuevo destinado a **habitaciones** de **3**.-mts. m/mts. de altura, de clase **B**, de edificación, en la calle **Colo Colo esquina Bulnes N° 981**.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario **Julio Venegas V.**, domicilio **Bulnes 835**.-
Arquitecto **Domingo Izquierdo**, domicilio **O'Higgins 1241**.-
matric. No. patente No.
Constructor **por Administración**, domicilio - -
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad **956**.-
Dimensiones del terreno mts. 2 superficie edificada **226** mts. 2
12 de patios y jardines m2.
Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, **una copia**.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, **no hay**.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, **deberá ser presentado oportunamente**.-
- 4.º de agua potable, **no hay**.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, **dos copias**.-
- 6.º de fachadas, **una copias**.-
- 7.º Secciones verticales, **una a copia**.-
- 8.º Planos de detalles, **cubierta, dos copias**.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, **no hay**.-
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, **no hay**.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, **una copias**.-
12. Cálculos de resistencia, **deberán ser presentados oportunamente**.-
13. Presupuesto **asciende a la suma de (\$ 95,945.36) Noventa y cinco mil**.
14. **novecientos cuarenta y cinco pesos, 36/00**.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el concurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	Boleta N° 4720	95.94
id. de insp. edif.	id.	150.00
id. de lib. de control.	id.	10.00
id. de 2.º o/oo adic.	id.	191.88
id. ley 6425.	id.	150.00
Estamp. pag. en efect.	id.	20.00
Julio 21/1942.-		\$ 617.82

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al concurrente la libreta No. **1368 e 78**, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformos parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Arquitecto.-

Rigoberto B. Torres G.
Director de Obras Municipales
Subrogante.-

